



## Resolución Gerencial Regional

Nº 0001 -2017-GRA/GRTC

El Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del  
Gobierno Regional - Arequipa;

### VISTO:

El Principio de Anualidad de Presupuesto, y lo prescrito por el capítulo VII del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, que regula la asignación de funciones y las acciones de desplazamiento de servidores públicos, estableciendo que estas son: la designación, la rotación, la reasignación, el destaque, la permuta, el encargo, entre otros, se debe de formalizar las encargarturas para el ejercicio Presupuestal del año 2017 y,

### CONSIDERANDO:

Que, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas de procedimientos para el proceso técnico de encargatura de funciones para los empleados públicos de carrera, al servicio del Estado;

Que, estando aprobado el Cuadro para Asignación de Personal (CAP), de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del GRA, mediante Ordenanza Regional N° 025-2006-AREQUIPA y al no haber sido implementado con el Cuadro Nominativo de Personal (CNP); es necesario encargar los diferentes cargos de la institución a fin de lograr un mejor funcionamiento, que permita cumplir con los objetivos de la Entidad;

Que, el artículo 75º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, prescribe que el "...encargo es temporal, excepcional y fundamentado, solo procede en nivel de carrera." Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño defunciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el período presupuestal;

Que, según lo dispuesto en los numerales 3.6.1 y 3.6.4 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, el encargo es la acción administrativa mediante la cual la entidad a un servidor de carrera el desempeño de funciones de responsabilidad directiva dentro de la entidad Requiere de la aceptación del trabajador. Por consiguientes es necesario dictar el acto administrativo correspondiente:

De conformidad con la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley 30281 Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ordenanza Regional N° 025-2006-AREQUIPA, Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N°015-2015-GRA/PR;



## Resolución Gerencial Regional

Nº 0001 -2017-GRA/GRTC

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.**- ENCARGAR, la Función Directiva por el ejercicio fiscal del año 2017, según corresponda, a los servidores en las diferentes unidades orgánicas de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, según el detalle siguiente:

### GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONE

#### ASESORIA JURIDICA

AGUILAR PERALTA, MARIA TERESA

ENC. JEFE  
Nivel Remunerativo F-3

#### 1. OFICINA DE ADMINISTRACION

##### A. UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

AGUILAR BORDA, FELIX RODOLFO.

ENC. JEFE .  
Nivel Remunerativo F-2

##### a. AREA DE ADQUISICIONES ALFARO MEZA, WILFREDO MARTÍN.

ENC. AREA  
Nivel Remunerativo F-1

##### b. AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO TALAVERA NUÑEZ, SANDRA LUCIA

ENC. AREA.  
Nivel Remunerativo F-1

##### c. AREA DE CONTROL PATRIMONIAL MAMANI RAFAEL, ADRIAN

ENC. AREA  
Nivel Remunerativo F-1

##### d. AREA DE BIENES Y SERVICIOS ALATRISTA SARDÁ, RAMIRO JACINTO A.

ENC. AREA  
Nivel Remunerativo F-1

#### B. UNIDAD DE CONTABILIDAD

ZEGARRA DONGO, REMIS ISIDRO

ENC. JEFE  
Nivel Remunerativo F-2

##### a. AREA DE CONSOLIDACION CONTABLE VELAZCO CERVANTES, EUFEMIO RODOLFO.

ENC. AREA C.  
Nivel Remunerativo F-1

##### b. AREA DE EJECUCION PRESUPUESTAL ZEBALLOS BENAVIDES, RONAL GUILLERMO

ENC. AREA C.  
Nivel Remunerativo F-1

#### C. UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

CHAMBI BLANCO, LUIS ALBERTO

ENC. JEFE  
Nivel Remunerativo F-2

##### a. AREA DE REGISTRO Y CONTROL

ENC. JEFE



## Resolución Gerencial Regional

Nº0001 -2017-GRA/GRTC

YUCRA RETAMOZO, JUAN CELESTINO Nivel Remunerativo F-1

b. AREA DE BIENESTAR SOCIAL  
LLERENA MEDINA , BLANCA INES ENC.JEFE  
Nivel Remunerativo F-1

c. AREA DE REMUNERACIONES Y LIQUIDACIONES  
TAPIA SALAS WALTER ROMULO ENC. AREA  
Nivel Remunerativo F-1

d. AREA DE ARCHIVO CENTRAL  
FUENTES RIVERA, FELIX ALBERTO.. ENC. AREA  
Nivel Remunerativo F-1

D. UNIDAD DE TESORERIA  
PAREDES TORRES, GABY MIRTHA ENC. JEFE  
Nivel Remunerativo F-2

a. AREA DE INGRESOS  
GARCIA VAELASQUEZ, JUAN GUILLERMO ENC. AREA  
Nivel Remunerativo F-1  
b. AREA DE EGRESOS  
MARTINEZ MENDOZA, FLORENCE RUFO ENC. AREA  
Nivel Remunerativo F-1

### 2. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y SISTEMAS

A UNIDAD DE PRESUPUESTO  
ALFARO DIAZ, LUIS FROLAN SILVIO ENC. UNIDAD  
Nivel Remunerativo F-2

B. UNIDAD DE PLANEAMIENTO  
SALCEDO TUME, JULIO GABRIEL ENC. UNIDAD  
Nivel Remunerativo F-2

C. UNIDAD DE SISTEMAS  
DUEÑAS ARRATEA, GILBERTO EULOGIO ENC. UNIDAD  
Nivel Remunerativo F-2

### 3. SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

#### OFICINA DE EQUIPO MECANICO

a. AREA DE MANTENIMIENTO Y OPERACIONES  
URDAY GUEVARA, JORGE PROCOPIO ENC. AREA  
Nivel Remunerativo F-1

#### b. OFICINA ZONAL LA UNION

SUPERVISOR PROGRAMA SECTORIAL  
VILLAFUERTE AYBAR, OSCAR ENC. JEFE  
Nivel Remunerativo F-1

### 4 SUB GERENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE

#### SUB DIRECCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR

ENC. JEFE



## Resolución Gerencial Regional

Nº 0001 -2017-GRA/GRTC

GUTIERREZ GUILLEN, DOMITILA

Nivel Remunerativo F-3

a. AREA DE ANTECED. Y EVALUACION  
URETA CABRERA, JORGE ORLANDO

ENC. AREA  
Nivel Remunerativo F-1

b. AREA DE EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR  
HUARACHA SALAZAR ,BERNARDA ELISABETH

ENC. JEFE  
Nivel Remunerativo F-1

### SUB DIRECCION DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL

BACH. MENDOZA BUSTINZA, VICENTE PEDRO

ENC. JEFE  
Nivel Remunerativo F-3

a. AREA DE PERMISOS Y AUTORIZACION DE TRANS.  
BENGOA BENAVENTE, LUCAS REYNALDO

ENC. AREA.  
Nivel Remunerativo F-1

b. AREA SUPERVISION DE SERVICIOS DE TRANS.  
TITE MAMANI, PEDRO LUCAS

ENC. AREA  
Nivel Remunerativo F-1

### SUB DIRECCION DE SEGURIDAD VIAL

ESQUIVEL LAS HERAS DARWIN SOLON

ENC. JEFE  
Nivel Remunerativo F-3

SUPERVISOR DE SEGURIDAD VIAL  
CARPIO CHAVEZ, REINALDO JAVIER

ENC. JEFE  
Nivel Remunerativo F-1

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar la Notificación al Área de Trámite Documentario de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones la presente resolución conforme dispone el artículo 20 de la Ley 27444,

**ARTICULO TERCERO.-** El egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución se aplicará con cargo al presupuesto asignado de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, así mismo al culminar dicha encargatura, los servidores retornarán a su nivel remunerativo de origen.

**ARTICULO CUARTO.-** Dejar sin efecto cualquier resolución que se oponga a la presente.

Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Transporte y Comunicaciones del Gobierno de Regional de Arequipa, a los

**02 ENE. 2017**

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

C.C.Archivo.-

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONES  
.....  
Abog. José Edicán Gamboa Díaz  
GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONES